

CONVOCATORIA

“SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN”

De conformidad con los artículos 55 fracción III ,56,59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación **Pública Nacional No AD/057/2018** la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Municipal
B.	Carácter de la licitación (Art. 55 y 59 Fracc. IV de la Ley)	Nacional
C.	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, anexos y folletos	Español
D.	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	2019 Y 2020
E.	fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la ley)	Requisición de Compra No 410
F.	Tipo de Contrato (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Cerrado.
G.	Aceptación de Proposiciones Conjuntas (Art. 59 Fracc. X de la ley)	No.
H.	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracc. XI de la ley)	La presente licitación podrá ser adjudicada por la totalidad de la compra
I.	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J.	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracc. XII de la ley)	Método “Costo Beneficio”, mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme
K.	Documento donde se detalla la Descripción detallada de bienes y/o servicios (Art. 59 Fracc. II de la ley)	Anexo 1.
L.	Documento en el que se especifica los documentación a presentar	Bases punto 6.
M.	Plazo de presentación de Propuestas (Art. 60 de la ley)	Miércoles 26 veintiséis de diciembre del presente año antes de las 12 horas , En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan
N.	Fecha, Hora y Lugar de Junta de Aclaraciones (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Viernes 14 (catorce) de diciembre del presente año a las 9:00 horas en la Sala de usos Múltiples en el Módulo “D” de oficinas generales.
Ñ.	Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Sobres (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Miércoles 26 veintiséis de diciembre del presente año a las 12:15 horas , En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan
O.	Domicilio de las Oficinas de la Contraloría	En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo “B”, en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

BASES DE LICITACION PÚBLICANACIONAL No AD/057/2018

“ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN”

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación **Pública Nacional No AD/057/2018** denominada “**ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo la requisición de compra No. 410, el Departamento de Desarrollo de Capital Humano, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, al Área de Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de: “Seguro de vida para empleados del Sistema DIF Zapopan”, mismo que se detalla en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 fracción III de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación será Nacional.

3.- TESTIGOS SOCIAL.

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo

que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.-JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus preguntas o aclaraciones, podrán presentarse a las 9:00 (nueve) horas del día Viernes **14 (catorce) de diciembre del presente año**, en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo D, del Sistema DIF Zapopan, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste; debiendo presentar lo siguiente:

- a) un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, quien deberá identificarse con documento oficial, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante;
- b) **Las preguntas deberán entregarse de manera electrónica en formato Word, a más tardar el jueves 13 trece de diciembre antes de las 11:00 once horas** a los correos que para ese efecto queden establecidos en la convocatoria, así como de manera impresa el día establecido para la junta de aclaraciones; Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos;
- c) En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento que hayan entregado de forma previa, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos;

5.-ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el **anexo No 1** de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

6.-ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 am A 3:00pm horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2018, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2018.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

La documentación señalada dentro del punto 6 "Acreditación de los participantes", deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 6 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.-PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La póliza del seguro de vida para empleados del Sistema DIF Zapopan y los certificados individuales deberán ser entregados, a más tardar **3 (Tres) días hábiles** posteriores al fallo, o en su defecto la carta cobertura, en el Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9:00 am a 3:00 pm), en el módulo D área de Adquisiciones, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext. 3804. Se entregarán, conforme al **anexo No. 1** de las presentes bases.



8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

- a) La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No 1**, la cual deberá venir firmada por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.
- b) Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52, según **anexo No 3**.
- c) Anexar carta manifestando bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad al artículo 59 fracción IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d) La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), b) y c) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 2**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.
- b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **anexo No 3**.
- c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

10.1 presentación de la propuesta Técnica Económica.

Conforme lo previsto en el artículo 64 de la Ley, las propuestas Técnica y Económicas se presentarán por separado en sobre cerrado, exentándose la presentación por vía electrónica a través del sistema Electrónico, en virtud de lo manifestado en el artículo 8 transitorio de La Ley el cual hace mención que hasta en tanto comience la operación del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, en aquellos entes públicos donde no se cuente con la capacidad para recibir proposiciones por medios electrónicos, la presentación y apertura de propuestas correspondientes a los procesos de licitación podrán llevarse a cabo de manera presencial.

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica, a más tardar a las **12:00 doce horas del miércoles 26 (veintiséis) del mes diciembre de 2018**, en sobres separados de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma por el participante y/o el representante legal en la solapa por debajo de la cita, Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; se presentará ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes **que desean intervenir en acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el asistente cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, los cuales** firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria, lo anterior con fundamento al artículo 59 fracción VI de la Ley.

10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevará a cabo el **día miércoles 26 (veintiséis) del mes diciembre de 2018**, a las 12:15 (doce quince) horas en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y un integrante del comité, Desarrollándose bajo el ordenplasmado en el Artículo 65 fracción II de La Ley.

Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

10.3 Licitación Pública con Concurrencia.

La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día **viernes 28 de diciembre del presente año**, fecha en la que se tiene prevista la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, siempre y cuando se cumplan con los requisitos de Quorum Legal, previsto por el numeral 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

10.4 Criterios para la evaluación de Propuestas.

I. El sistema de evaluación será el método "Costo Beneficio", mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme lo solicitado en el anexo No. 3.

II. La presente licitación podrá ser adjudicada por el total de la compra.



11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles después de la celebración de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan referida en el punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de transparencia del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

Los bienes y/o servicios adquiridos, se pagarán al participante adjudicado, **UNA VEZ ENTREGADA LA POLIZA Y LOS CERTIFICADOS INVIDUALES**, previa presentación en original de la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de Recursos Financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; garantía que deberá ser otorgada, a favor del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN.**

14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
 - b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
 - c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad
- Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado).



16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72 Frac. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

17.- INCONFORMIDADES.

El Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan es la autoridad competente para conocer y ventilar cualquier tipo de inconformidad derivada de algún proceso de Licitación de conformidad al **artículo 90** de la Ley.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos **38-36-34-44 extensión 3804** con la LIC. MARIA GUADALUPE VILLAGRANA, correo electrónico mgvillagrana@difzapopan.gob.mx, o con la LIC. TANIA ELIZABETH SÁNCHEZ GARCÍA Jefe del Departamento de Desarrollo de Capital Humano extensión 3402.

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 12 de diciembre del 2018.



**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
DIF ZAPOPAN**

ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/057/2018

“ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN”.

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56,59, 61,65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No AD/CC/057/2018 denominada “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN” el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, el cual manifiesta las características mínimas que debe de contener las unidades ofertadas y las cuales deberán de ser tomadas en cuenta para presentar su oferta económica, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación binario.

1. SERVICIO SOLICITADO:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	SEGURO DE VIDA PARA 795 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2020.	1

2. CARACTERÍSTICAS.

BIEN / SERVICIO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
SEGURO DE VIDA PARA 795 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	<ul style="list-style-type: none"> a) Deberá de considerarse el aumento o disminución de la plantilla por altas y/ bajas del personal, según la necesidad del Sistema. b) Cobertura básica: Se dará un apoyo para cáncer como pago anticipado de la suma asegurada a los empleados del Sistema. c) El pago anticipado también se otorga para cualquier otra enfermedad en etapa terminal. d) Sin dividendos e) Fórmula anual de pago: indicando la tasa de financiamiento autoadministrada. f) Cantidad por persona \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos). g) Gastos funerarios h) Muerte por suicidio i) Vigencia: del 31 de diciembre del 2018 al 31 de enero del 2020.

(Personal activo se refiere a todo aquel trabajador del DIF Zapopan, que se encuentre dentro de la plantilla del personal sin importar que se encuentre en periodo vacacional y/o incapacidad).

3. PUNTOS A CONTENER EN PROPUESTA TÉCNICA.

Se deberá manifestar en la propuesta técnica los siguientes puntos:

- **Monto asegurado por persona**
- **Edades de aceptación para nuevos ingresos**
- **En caso de cáncer u otra enfermedad terminal cuanto porcentaje se pagará de manera anticipada**
- **Sin dividendos**
- **Póliza auto-administrada**
- **Tiempo de entrega de reporte de siniestralidad**
- **Tiempo de entrega de la póliza o carta cobertura**
- **Tiempo de respuesta para la indemnización**
- **Vigencia de la póliza**
- **Forma de pago**

NOTA: Mencionar la información adicional que considere necesaria para evaluar su propuesta.

4. ENTREGAS DE LOS BIENES.

LUGAR.- El licitante adjudicado deberá de entregar la póliza y los certificados individuales en el Departamento de Recursos Humanos, ubicado en el "Módulo D" en las oficinas generales del Sistema DIF Zapopan, con domicilio en Avenida Laureles No. 1151, Col Estatuto Jurídico Fovissste, CP 45149 en Zapopan Jalisco.

HORARIO.- de 9:00 a 15:00 horas.



ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/057/2018

“ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN”

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública **NACIONAL No AD/CC/057/2018** denominada **“ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN”**, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2 para detallar información que deberá de ser tomada en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

1. BIENES A COTIZAR.

PARTIDA	BIENES	CANTIDAD
1	SEGURO DE VIDA PARA 795 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2019.	1

2. La cotización deberá entregarse conforme el siguiente recuadro:

CANTIDAD	BIENES	COSTO	TOTAL
1	SEGURO DE VIDA PARA 795 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2020.		
		COSTO NETO	
		I.V.A.	
		GRAN TOTAL	

3. La propuesta económica deberá contener:

La vigencia de su cotización, la cual no podrá ser menor a la fecha establecida para el fallo de la misma.

4. los licitantes deberán de tomar en cuenta, para su propuesta económica, las siguientes consideraciones:

- A. El proveedor deberá de entregar la póliza y los certificados individuales en el Departamento de Desarrollo de Capital Humano en el módulo "D" en las oficinas generales del DIF Zapopan ubicado en Avenida Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSTE, Zapopan Jalisco, México.
- B. El pago del servicio adjudicado se realizará una vez que hayan sido debidamente revisados la póliza y los certificados individuales por el departamento solicitante, donde personal de dicho departamento acredite que la póliza y los certificados individuales estén correctos, posterior a esto llevará su factura a Recursos financieros, quien entregará contra recibo correspondiente y programará su pago dentro de 15 (quince) días hábiles posteriores.



ANEXO 3.

BASES DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/057/2018

“ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN”

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN P R E S E N T E.

Me refiero a mi participación en la licitación No. **AD/057/2018** relativo a la compra de “ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN”.

Yo, “**NOMBRE**” en mi calidad de Representante legal de “**PARTICIPANTE**” manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente licitación proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos y/o servicios de la presente licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en la presente licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 “garantías” dentro del término señalado en las bases de la presente licitación.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5** de las bases de la licitación **No AD/057/2018** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.



7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.
8. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 8 inciso b)** de las bases de la licitación **No AD/057/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.
9. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 8 inciso c)** de las bases de la licitación **No AD/057/2018**, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
10. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 9 inciso b)** de las bases de la licitación **No. AD/057/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos o servicios solicitados.
11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del **Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del
"PARTICIPANTE" o su Representante Legal.



ANEXO 4

RELACIÓN DE EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

NO.	NOMBRE COMPLETO	PUESTO	SEXO	NACIMIENTO
1	ACERO REYES JULIA PATRICIA	LICENCIADO EN COMUNICACION SOCIAL	F	09/01/1968
2	ACEVES ELIAS EVA ALELI	AUXILIAR DE SALA	F	19/08/1978
3	ACEVES ZEPEDA DANIEL	AUXILIAR TECNICO EN SERVICIOS GENER	M	20/09/1964
4	ACHUTEGUI LOPEZ J. GUADALUPE	AUXILIAR GENERAL	M	11/09/1959
5	ACOSTA MADRIGAL GLORIA LOURDES	AUXILIAR CONTABLE	F	13/10/1956
6	ACOSTA SAHAGUN CARLOS ANTONIO	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	M	29/05/1970
7	AGUAYO PRADO LAURA MARGARITA	AUXILIAR DE SALA	F	19/05/1966
8	AGUAYO RODRIGUEZ MONICA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	18/06/1980
9	AGUILA IÑIGUEZ LAURA GUADALUPE	AUXILIAR DE SALA	F	10/09/1977
10	AGUILA IÑIGUEZ VANESSA	AUXILIAR DE SALA	F	24/10/1988
11	AGUILAR GONZALEZ LUZ ELENA	AUXILIAR DE SALA	F	11/03/1955
12	AGUILAR MORA JOEL	JEFE DE AREA B	M	05/05/1969
13	AGUILAR VARGAS ELIZABETH	AUXILIAR DE SALA	F	07/12/1975
14	AGUIRRE MARTINEZ MARIA ISABEL	INTENDENTE	F	11/03/1965
15	ALANIZ SILVA MA ISABEL	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	06/04/1960
16	ALATORRE MERCADO ANEL	PSICOLOGO -A-	M	23/10/1976
17	ALATORRE NAVARRO JUDITH AIDEE	LICENCIADO EN DERECHO	F	02/01/1974
18	ALCALA MENDOZA SOCORRO ANGELICA	SECRETARIA	F	03/11/1957
19	ALCARAZ CUEVAS LUIS FERNANDO	JEFE DE AREA B	M	31/10/1989
20	ALCAZAR ZEPEDA VERONICA	PSICOLOGO -A-	F	13/07/1981
21	ALDAMA CUENCA VIRGINIA	INSTRUCTOR	F	07/10/1957
22	ALMANZA BASURTO VIRGINIA	INSTRUCTOR	F	31/01/1971
23	ALTAMIRANO MARQUEZ ALEJANDRA	PSICOLOGO -A-	F	29/08/1984
24	ALVARADO CISNEROS JOSE JAIRO	JEFE DE AREA B	M	18/04/1982
25	ALVARADO MARTINEZ MARIA CONCEPCION	AUXILIAR DE SALA	F	06/12/1964
26	ALVARADO TORRES MONICA	AUXILIAR DE SALA	F	07/08/1976
27	ALVAREZ - JOSE JAVIER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	M	28/11/1956
28	ALVAREZ CASTAÑEDA MARTHA ANGELICA	EDUCADORA	F	17/02/1974
29	ALVAREZ ISORDIA SILVIA	ENCARGADO DE INVENTARIOS	F	13/08/1982
30	ALVAREZ LOMELI SILVIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	01/10/1958
31	ALVIZO MUÑOZ MARIA YOLANDA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	06/08/1955
32	AMADOR SANDOVAL MA GUADALUPE	AUXILIAR DE SALA	F	02/04/1966
33	AMARAL LOPEZ NAYELI CECILIA	AUXILIAR DE SALA	F	05/05/1987
34	ANZALDO MARTINEZ TANIA ABRIL	COCINERA	F	18/05/1996
35	ARAGON MANZANO SUSANA	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	F	10/05/1976
36	ARAMBUL MARTINEZ MARIA DE LA LUZ	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	20/02/1972
37	ARAMBULA GONZALEZ PATRICIA	AUXILIAR TECNICO	F	19/05/1964
38	ARANA PALENCIA PAOLA	EDUCADORA	F	27/08/1986
39	ARECHAR SANCHEZ LAURA DELIA	AUXILIAR DE SALA	F	14/12/1962
40	ARECHIGA MENDOZA BERTHA ALICIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	17/07/1959
41	ARELLANO ARELLANO ROSA ELIZABETH	INTENDENTE	F	15/05/1981
42	ARELLANO FLORES MARTHA ALICIA	LICENCIADO EN DERECHO	F	16/10/1977
43	ARELLANO GONZALEZ MARTHA LETICIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	04/07/1967
44	AREVALO LOPEZ BERTHA ALICIA	CAJERO	F	22/03/1972
45	ARIAS COVARRUBIAS MARIA RAQUEL	ABOGADO	F	16/08/1982
46	ARMENDARIZ GONZALEZ JUANA CAROLINA	INTENDENTE	F	14/04/1987
47	ATANACIO CARDENAS MARIA ZULEMA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	09/05/1957
48	AVALOS RENDON TANIA	PSICOLOGO -A-	F	21/07/1980
49	AVILA ARIAS AIDA	INSTRUCTOR	F	21/02/1973
50	AVILA CASTRO MARIO ANTONIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	M	22/05/1993
51	AVILA CERVANTES JORGE ARTURO	JEFE DE AREA A	M	01/04/1983
52	AVILA GONZALEZ ITZEL GUADALUPE	INTENDENTE	F	12/07/1996
53	AVILA SANCHEZ CARLOS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	30/11/1959
54	AVILES - CECILIA	SECRETARIA	F	14/03/1958
55	AYALA GONZALEZ CLAUDIA MARISOL	PSICOLOGO -A-	F	29/12/1981
56	AYON MORA J. JESUS	CHOFER	M	11/11/1951
57	BAÑALES DIAZ ENRIQUE	CONSEJERO LABORAL	M	03/03/1966
58	BARAJAS AVIÑA SALVADOR	POLIVALENTE	M	06/02/1953
59	BARBA CAMARENA ADRIANA ILIANA	EDUCADORA	F	05/08/1980
60	BARBA MIRELES JOSE LUIS	INTENDENTE	M	07/08/1983
61	BARBA MIRELES OLIVIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	20/06/1979
62	BARBOSA GONZALEZ ELIZABETH GUADALUPE	COORDINADOR DE NOMINAS	F	03/02/1988
63	BARBOSA HERNANDEZ MARIA JOSE	AUXILIAR DE SALA	F	20/02/1989
64	BARRAGAN OCHOA FRANCISCO JAVIER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	M	16/11/1963
65	BARRAZA ALVARADO BRAULIO GERMAN	CARGADOR	M	26/03/1976
66	BARRAZA ALVARADO NEYMA LUCERO	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	F	03/03/1978
67	BASULTO RAMIREZ MA. DE LOS ANGELES	AUXILIAR DE SALA	F	01/10/1967

68	BAUTISTA MARTINEZ GABRIELA	AUXILIAR DE SALA	F	01/11/1972
69	BAUTISTA MARTINEZ MARIA GUADALUPE	AUXILIAR DE SALA	F	11/09/1981
70	BAUTISTA MARTINEZ VIRGINIA	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	31/01/1971
71	BAZAVILVAZO MEDINA ANA MARIA	JEFE DE AREA A	F	21/11/1969
72	BECERRA ALONSO BRENDA RUBI	PSICOLOGO -A-	F	29/07/1979
73	BECERRA ALVAREZ LORENA MICHELE	JEFE DE AREA	F	29/12/1989
74	BECERRA CAMPOS CARMEN YVETTE	AUXILIAR DE CENTRO	F	30/04/1979
75	BECERRA FRANCO PATRICIA DE JESUS	PSICOLOGO -A-	F	11/11/1980
76	BECERRA RAMIREZ MARIA GUADALUPE	AUXILIAR DE SALA	F	13/05/1980
77	BECERRA RODRIGUEZ LAURA IMELDA	PSICOLOGO -A-	F	07/02/1965
78	BEJARANO CAZARES ERENDIRA DEL CARMEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	21/06/1963
79	BENAVIDES AVILA LUIS ALBERTO	POLIVALENTE	M	13/08/1981
80	BERMUDEZ NAVARRO IVETTE JACKELINE	DISENADOR	F	12/04/1979
81	BERNAL ARELLANO JANETH GUADALUPE	AUXILIAR DE COCINA	F	17/05/1993
82	BERUMEN SALAZAR GABRIELA ELIZABETH	TRABAJADOR SOCIAL	F	23/11/1987
83	BIBIANO TRANSITO EUGENIA	AUXILIAR DE CENTRO	F	13/09/1962
84	BLANCAS GONZALEZ DIEGO	JARDINERO	M	10/05/1989
85	BOCANEGRA MENDOZA MARIA DE LOS ANGELES	ESTILISTA	F	02/11/1961
86	BOGARIN VAZQUEZ MARIA MARTHA	PSICOLOGO -A-	F	23/02/1961
87	BOLAN CASTILLO JOSE LUIS	AUXILIAR GENERAL	M	24/03/1947
88	BRACAMONTES GUTIERREZ ANGELICA MERCEDES	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	29/11/1974
89	BRAMBILA GONZALEZ CRISTINA	AUXILIAR DE CENTRO	F	12/07/1984
90	BRAMBILA ROSALES ITZEL RUBI	AUXILIAR DE CENTRO	F	05/01/1991
91	BRAVO POZOS OSCAR	MEDICO GENERAL	M	10/05/1958
92	BRAVO VAZQUEZ EUGENIO	AUXILIAR DE ALMACEN	M	01/07/1959
93	BRIONES GUTIERREZ AIDA GABRIELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	18/10/1969
94	BRISEÑO GARCIA MARTHA	PSICOLOGO -A-	F	08/01/1959
95	BRITO CASTREJON AMELIA VIRGINIA	PSICOLOGO -A-	F	05/02/1974
96	CABRAL RODRIGUEZ LAURA ELENA	MEDICO GENERAL	F	16/08/1964
97	CABRERA GARCIA JOSE EDUARDO	PSICOLOGO -A-	M	13/10/1980
98	CABRERA UBIETA LINDA DEL CARMEN	ABOGADO	F	03/01/1982
99	CALDERON RICO GABRIELA	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	F	18/04/1979
100	CALVA MACIAS GORETI DEL CARMEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	07/09/1986
101	CAMACHO GUZMAN ADRIANA LORENA	PSICOLOGO -A-	F	14/06/1968
102	CAMACHO MIRAMONTES NORA KARINA	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	25/02/1977
103	CAMACHO OROZCO FRANCISCO	OFICIAL	M	29/01/1944
104	CAMACHO RODRIGUEZ VICTOR SAMUEL	AUXILIAR GENERAL	M	15/11/1976
105	CAMARENA PEREZ DIANA	JEFE DE AREA B	F	01/05/1990
106	CAMARILLO DURAN MA. DEL SOCORRO	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	12/12/1951
107	CAMARILLO LUEVANO ESTELA	MEDICO GENERAL	F	06/05/1972
108	CAMPOS QUIRARTE ANGEL GUILLERMO	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	M	11/04/1975
109	CANTERO VILLANUEVA LAURA SUSANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	08/04/1972
110	CANTU DAVILA MARIA GABRIELA	ABOGADO	F	05/03/1974
111	CARABEZ HERNANDEZ BERENICE	CONTRALOR	F	20/10/1979
112	CARDENAS CHAVEZ VALERIA SARANNI	EDUCADORA	F	25/08/1978
113	CARDENAS ESPARZA MANUEL DE JESUS	PSICOLOGO -A-	M	18/05/1980
114	CARDENAS JIMENEZ NORMA	EDUCADORA	F	22/05/1969
115	CARDENAS RODRIGUEZ JESUS ERASMO	POLIVALENTE	M	04/02/1985
116	CARDENAS RODRIGUEZ LUCIA DEL CARMEN	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	21/02/1980
117	CARDENAS ROMAN ALEJANDRA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	17/07/1985
118	CARLOS RANGEL MARIA DE LOURDES	INTENDENTE	F	04/11/1975
119	CARRERA CAMPOS MARISELA	INTENDENTE	F	26/12/1957
120	CARRILLO ARAMBUL CLAUDIA ELENA	INSTRUCTOR	F	23/01/1973
121	CARRILLO MONTOYA GUILLERMO RICARDO	AUXILIAR GENERAL	M	07/02/1950
122	CARRILLO RUBIO DIANA JACQUELINE	JEFE DE AREA A	F	16/03/1983
123	CARRILLO RUBIO MOISES	COORDINADOR DE NUTRICION Y ASISTENC	M	09/09/1987
124	CASAS ARELLANO SILVIA	AUXILIAR DE SALA	F	30/07/1975
125	CASTAÑEDA CRUZ MARIA GLORIA	AUXILIAR DE SALA	F	18/09/1970
126	CASTAÑEDA FLORES JAVIER	POLIVALENTE	M	17/04/1971
127	CASTAÑEDA JIMENEZ ALONDRA PAOLA	COCINERA	F	26/02/1997
128	CASTAÑEDA MUÑOZ JORGE	POLIVALENTE	M	17/11/1948
129	CASTAÑON LUGO MARIA ISABEL	AUXILIAR DE CENTRO	F	09/11/1975
130	CASTILLO LOPEZ MERCEDES	EDUCADORA	F	14/08/1975
131	CASTILLO MIRANDA NANCY	JEFE DE AREA B	F	05/08/1981
132	CASTILLO SANCHEZ GLAFIRA	LICENCIADO EN DERECHO	F	11/02/1961
133	CASTRO HERNANDEZ MA DE JESUS	INTENDENTE	F	25/04/1966
134	CASTRO LEDESMA ALEJANDRO	PSICOLOGO -A-	M	18/06/1984
135	CASTRO VIRAMONTES ESMERALDA	TRABAJADOR SOCIAL	F	04/03/1985
136	CAZARES RUIZ EVANGELINA	JEFE DE DEPARTAMENTO DELEGACION	F	22/05/1979
137	CAZARES SANDOVAL CINTYA ANGELICA	PSICOLOGO -A-	F	16/04/1990

138	CELIS CALVILLO MARTHA	ENFERMERA	F	16/06/1954
139	CERDA DE LA TORRE GLORIA GEORGINA	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	F	19/02/1973
140	CERVANTES DIAZ ANA ALEJANDRA	ENFERMERA	F	22/05/1984
141	CERVANTES FLORES ELIZABETH	EDUCADORA	F	07/05/1968
142	CERVANTES GOMEZ MARTHA	SECRETARIA	F	14/04/1963
143	CERVANTES SUAREZ ROCIO IVETT	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	F	26/06/1976
144	CERVANTES VALDEZ FRANCISCO JAVIER	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	21/09/1970
145	CHAVEZ BERMUDEZ CYNTHIA	PSICOLOGO -A-	F	17/11/1978
146	CHAVEZ IÑIGUEZ MARIA DEL REFUGIO	AUXILIAR DE COCINA	F	10/05/1971
147	CHAVEZ LEMUS IRAIS	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	22/09/1980
148	CHAVEZ QUINTERO ANA OLIVIA	AUXILIAR DE SALA	F	02/06/1970
149	CHAVEZ QUINTERO MARTHA ALICIA	SECRETARIA	F	01/07/1956
150	CHAVEZ QUINTERO MAYRA ALEJANDRA	AUXILIAR DE SALA	F	04/02/1972
151	CHAVEZ QUINTERO SILVIA	AUXILIAR DE SALA	F	03/11/1960
152	CHAVOLLA SANCHEZ HUGO	DIRECTOR DE PLANEACION	M	06/12/1986
153	CIBRIAN RODRIGUEZ VERONICA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	28/04/1966
154	CISNEROS PRIEGO ERNESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROTECCION	M	26/06/1985
155	COELLO COUÑIÑO PETRONA DE LOS ANGELES	EDUCADORA	F	29/06/1966
156	COLIN MEDINA JUAN JOSE	CARGADOR	M	10/05/1970
157	COLUNGA ZAPATA BERTHA ALICIA	AUXILIAR TECNICO	F	03/07/1982
158	CONTRERAS GUTIERREZ SAUL	TECNICO EN LAB ODONT	M	22/11/1984
159	CONTRERAS SERRATOS ESTEBAN	JEFE DE AREA B	F	16/07/1984
160	CONTRERAS VALDEZ SONIA	AUXILIAR DE SALA	F	02/09/1974
161	CONTRERAS VILLA ANATOLIO	ABOGADO	M	23/02/1972
162	CORDERO SERVIN OMAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	M	31/08/1963
163	CORONA GONZALEZ CECILIA	PSICOLOGO -A-	F	16/03/1969
164	CORONA RAMOS LETICIA	SECRETARIA	F	04/04/1957
165	CORONA SUAREZ GEORGINA	AUXILIAR DE SALA	F	23/10/1976
166	CORREA DIAZ GABRIEL	VIGILANTE NOCTURNO	M	02/06/1982
167	CORREA RODRIGUEZ RIGOBERTO	POLIVALENTE	M	20/03/1979
168	CORTES HERNANDEZ JUAN CARLOS	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	M	05/09/1977
169	CORTES SOSA IRMA LETISIA	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	15/02/1973
170	CUARENTA JIMENEZ CARLOS EDUARDO	AUXILIAR GENERAL	M	14/06/1966
171	CURIEL GUTIERREZ ROSA GABRIELA	AUXILIAR TECNICO	F	25/10/1972
172	DAVALOS ALVAREZ ROCIO	SECRETARIA	F	12/01/1984
173	DE ALBA CADENA SARA LILIANA	INSTRUCTOR	F	24/11/1978
174	DE ANDA CAMARENA SUSANA MARISELA	INTENDENTE	F	10/03/1986
175	DE ANDA CHAVEZ LIZBETH PATRICIA	AUXILIAR DE COCINA	F	25/03/1987
176	DE DIOS FIGUEROA JOSE LUIS	AGRONOMO	M	13/06/1981
177	DE LA CRUZ DURAN LUZ MARIA	EDUCADORA	F	01/08/1960
178	DE LA CRUZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	POLIVALENTE	M	18/11/1968
179	DE LA PAZ HERNANDEZ MA GUADALUPE	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	30/10/1963
180	DE LA ROSA ESTRADA BEATRIZ	INTENDENTE	F	24/11/1964
181	DE SANTIAGO LOPEZ LUZ MARIA	AUXILIAR DE SALA	F	18/04/1952
182	DE SANTOS GARCIA MARIA DEL ROCIO	AUXILIAR DE COCINA	F	26/10/1973
183	DEL VIVAR PLASCENCIA SANDRA ARACELI	INTENDENTE	F	09/02/1970
184	DELGADILLO IBARRA SANDRA LUCIA	AUXILIAR DE CENTRO	F	13/12/1974
185	DELGADILLO OROZCO JOSE FRANCISCO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	27/05/1974
186	DELGADILLO ROSAS LEON	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAZ Y HABIL	M	03/06/1980
187	DELGADO RAZURA MARIA ESTHER	PSICOLOGO -A-	F	26/05/1980
188	DIAZ BEAS ANA LUISA	INSTRUCTOR	F	06/07/1972
189	DIAZ GONZALEZ MARIA GUADALUPE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CENTRO METR	F	30/10/1967
190	DIAZ GONZALEZ SILVIA	COCINERA	F	22/03/1960
191	DIAZ INFANTE MORA MARIO ALBERTO	JEFE DE AREA B	M	25/09/1989
192	DIAZ MUÑOZ LEONOR HILDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	10/02/1969
193	DIAZ RIVERA NELLY LILIANA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	27/09/1981
194	DIAZ SILVA IRMA YOLANDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	11/05/1959
195	DIAZ VALDIVIA J. JESUS	ESTADIGRAFO	M	22/04/1978
196	DINERO JIMENEZ SELENE SARAHI	AUXILIAR DE SALA	F	26/03/1980
197	DOMINGUEZ GUTIERREZ MARIA GUADALUPE	AUXILIAR DE SALA	F	26/08/1967
198	DOMINGUEZ LOPEZ JOSE MARIA	PSICOLOGO -A-	M	23/08/1979
199	DOMINGUEZ SANCHEZ VALERIA ELIZABETH	CONSEJERO LABORAL	F	17/11/1997
200	DUEÑAS PLASCENCIA JUAN MANUEL	AUXILIAR CONTABLE	M	09/07/1955
201	DUEÑAS PLASCENCIA M. LETICIA	SECRETARIA	F	25/01/1954
202	DUEÑAS PLASCENCIA MARTHA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	10/08/1971
203	ELIAS PEREZ JOSE LUIS	PROMOTOR	M	22/11/1978
204	ENCISO GONZALEZ VERONICA	EJECUTIVO DE DIRECCION	F	11/12/1986
205	ESCALANTE VAZQUEZ MIGUEL	JEFE DE DEPARTAMENTO Y TITULAR DE L	M	17/12/1973
206	ESCOBEDO VALLADARES MARIA DEL PILAR	ODONTOLOGO	F	12/10/1955
207	ESPAÑA FERNANDEZ ANA LUISA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	11/12/1963

208	ESPARZA CAMPA OLGA MARIA	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZ	F	26/09/1981
209	ESPARZA HERNANDEZ DIANA NAYELI	AUXILIAR DE CENTRO	F	07/03/1986
210	ESPARZA HERNANDEZ JOSE ANTONIO	CHOFER DE AUTOBUS	M	15/11/1957
211	ESPARZA PEREZ MARIA DEL SOCORRO	COCINERA	F	06/07/1967
212	ESPINOZA HERNANDEZ MA. ELENA	AUXILIAR DE SALA	F	27/05/1959
213	ESPINOZA PLASCENCIA MARIA ANGELICA	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	25/05/1970
214	ESPIRITU HERNANDEZ OCIRIS YASMIN	SECRETARIA	F	29/07/1981
215	ESQUEDA OCEGUEDA VICTOR HUGO	AUXILIAR DE CENTRO	M	22/09/1989
216	FAFUTIS MORRIS DORA MARIA	DIRECTOR DE SERVICIOS	F	18/09/1956
217	FARIAS LANDEROS MARTHA	AUXILIAR DE SALA	F	01/11/1985
218	FERNANDEZ DORADO SANDRA LUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	13/10/1970
219	FERNANDEZ RENDON MA DEL CARMEN	ODONTOLOGO	F	16/07/1956
220	FIGUEROA ARIAS ANA LUISA	AUXILIAR DE SALA	F	13/07/1969
221	FIGUEROA FIERRO ANA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	07/08/1969
222	FIGUEROA FIERRO MA. ISABEL	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	27/01/1959
223	FIGUEROA MURO JOSEFINA	COCINERA	F	18/03/1956
224	FLORES ACEVES MARIA ZENYASSE	JEFE DE AREA	F	05/02/1990
225	FLORES GARCIA MARIA DEL CONSUELO	COCINERA	F	03/01/1976
226	FLORES HERRERA RUTH	EDUCADORA	F	22/07/1966
227	FLORES LIRA MA. CONCEPCION	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	02/04/1973
228	FLORES LOPEZ PAULINA	JEFE DE AREA B	F	04/02/1988
229	FLORES MARISCAL MANUEL	AUXILIAR GENERAL	M	22/06/1947
230	FLORES MORENO SERGIO ALEJANDRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	M	31/03/1983
231	FLORES NAVARRO JUAN	JARDINERO	M	24/11/1962
232	FLORES NAVARRO MARIA DEL CARMEN	AUXILIAR DE SALA	F	15/09/1985
233	FLORES ORTIZ GRISELDA	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	08/05/1967
234	FLORES RIVERA ALEJANDRO	CHOFER	M	17/07/1979
235	FLORES ROJAS NORA NELLY	AUXILIAR DE SALA	F	22/08/1987
236	FLORES ROMERO LUCIA	AUXILIAR DE SALA	F	05/06/1972
237	FLORES SALVADOR CONCEPCION	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	17/01/1963
238	FLORES SANCHEZ SILVIA	AUXILIAR DE COCINA	F	22/08/1967
239	FLORES TERRIQUEZ MARTHA EUGENIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	24/04/1964
240	FRANCO ABARCA MARTA CATALINA	PSICOLOGO -A-	F	23/11/1957
241	FRANCO ALBA MARGARITA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	10/06/1950
242	FRANCO RAMIREZ MARIA DEL SOCORRO	AUXILIAR DE SALA	F	27/06/1978
243	FRAUSTO ARELLANO CARMINA	JEFE DE AREA	F	30/11/1976
244	FUENTES DE MARIA HERNANDEZ ALFONSO	CARGADOR	M	04/05/1980
245	GALINDO GUTIERREZ ALEJANDRA	AUXILIAR DE SALA	F	11/11/1975
246	GALLARDO LOPEZ SANDRA ESMERALDA	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	F	08/11/1977
247	GALLO SANDOVAL CIRCE ARACELY	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	20/10/1983
248	GALVAN VARGAS ELIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	30/09/1977
249	GARCIA CRUZ EDUARDO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	14/06/1988
250	GARCIA ANDRADE FELIPE DE JESUS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS G	M	01/01/1972
251	GARCIA ASCENCIO JOSE DE JESUS	CHOFER	M	13/12/1943
252	GARCIA ATRIXCO SILVIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	28/04/1967
253	GARCIA CAMACHO HECTOR EPIGMENIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	24/09/1982
254	GARCIA CAMARENA MARIA TRINIDAD	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	16/08/1973
255	GARCIA CASTAÑON ROBERTO	JARDINERO	M	28/12/1991
256	GARCIA CHAVEZ JACOBO	POLIVALENTE	M	18/07/1982
257	GARCIA CONTRERAS SILVIA ADRIANA	EDUCADORA	F	07/01/1974
258	GARCIA CORONA JULIA MARIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	03/11/1979
259	GARCIA DE ANDA EROS ALEJANDRO	AUXILIAR TECNICO	M	12/01/1973
260	GARCIA DIAZ PRIMITIVO	MEDICO GENERAL	M	24/12/1956
261	GARCIA DURON ROCIO MIREYA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	28/08/1982
262	GARCIA GARCIA MARIA ARGELIA	AUXILIAR DE SALA	F	19/02/1968
263	GARCIA GUIJARRO MA. GUADALUPE	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	16/11/1961
264	GARCIA GUZMAN RAUL ALEJANDRO	JEFE DE AREA B	M	01/03/1978
265	GARCIA LOERA ROGELIO ALONSO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y	M	07/08/1977
266	GARCIA LOPEZ LUZ IRENE	EDUCADORA	F	03/12/1970
267	GARCIA MARTINEZ CINTHYA ARLETTE	PSICOLOGO -A-	F	01/05/1985
268	GARCIA MORENO PERLA VANESSA	EDUCADORA	F	27/03/1982
269	GARCIA PEREZ FRANCISCO JAVIER	CHOFER	M	04/10/1970
270	GARCIA PONCE VERONICA	INTENDENTE	F	03/02/1975
271	GARCIA RODRIGUEZ GRACIELA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	28/04/1956
272	GARCIA RUIZ BRIGIDO	CHOFER	M	23/03/1983
273	GARCIA TORRES CYNTHIA LIZETTE	INTENDENTE	F	19/06/1987
274	GARCIA TORRES LURDES ADRIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	09/02/1974
275	GARCIA TORREZ IRMA GABRIELA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	02/01/1969
276	GARCIA VAZQUEZ ALICIA	DIRECTORA GENERAL	F	28/03/1978
277	GARCIA VILLASEÑOR ISMAELINA	INSTRUCTOR	F	17/06/1978

278	GARCIA ZAMBRANO ERIKA CRISTINA	AUXILIAR DE SALA	F	24/07/1983
279	GARIBAY PADILLA LILIANA	EDUCADORA	F	11/09/1981
280	GARIBAY SANTIAGO ANA LUISA	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	26/07/1969
281	GIL AGUILAR JOSE LUIS	TRABAJADOR -A- SOCIAL	M	23/11/1975
282	GODINEZ SALAS GABRIELA	LICENCIADO EN DERECHO	F	01/01/1984
283	GOLLAZ NAVA BLANCA ESTELA	AUXILIAR DE SALA	F	21/06/1977
284	GOLLAZ NAVA YOLANDA	AUXILIAR DE SALA	F	31/03/1973
285	GOMEZ CEJA BIANCA ERIKA	EDUCADORA	F	04/04/1985
286	GOMEZ GASCON JOSE LUIS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	21/05/1959
287	GOMEZ HERNANDEZ GABRIELA	PROMOTOR	F	09/07/1970
288	GOMEZ MEZA MONICA	JEFE DE AREA B	F	21/10/1978
289	GOMEZ OLIVAREZ VIRGINIA	EDUCADORA	F	02/07/1982
290	GOMEZ PENILLA PRISMA EDITH	COCINERA	F	19/04/1984
291	GOMEZ PLASCENCIA MARIA PATRICIA	MEDICO GENERAL	F	21/11/1958
292	GOMEZ VARGAS MAYRA GRICELDA	AUXILIAR DE SALA	F	16/09/1984
293	GONZALEZ AGUILAR GILBERTO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	03/11/1976
294	GONZALEZ BARAJAS MIGUEL ANGEL	POLIVALENTE	M	25/04/1956
295	GONZALEZ BARRETO AZUCENA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	27/09/1980
296	GONZALEZ BORROEL MA. DE JESUS	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	10/03/1964
297	GONZALEZ BOSCH JOSE LUIS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	28/11/1980
298	GONZALEZ CHAVEZ MA. EUGENIA	COCINERA	F	28/11/1955
299	GONZALEZ CISNEROS GUADALUPE ELIZABETH	PSICOLOGO -A-	F	12/04/1988
300	GONZALEZ CRUZ ANGELICA	EDUCADORA	F	02/06/1972
301	GONZALEZ ENRIQUEZ LUIS RODOLFO	LICENCIADO EN DERECHO	M	10/04/1972
302	GONZALEZ GARCIA MILDRED	PSICOLOGO -A-	F	03/01/1968
303	GONZALEZ JASSO MARIA LETICIA	INTENDENTE	F	23/12/1963
304	GONZALEZ LOPEZ BEATRIZ ARCELIA	JEFE DE AREA	F	11/11/1979
305	GONZALEZ MACIAS MARIA DEL CARMEN	AUXILIAR DE CENTRO	F	11/04/1970
306	GONZALEZ MENDOZA MARIA MAGDALENA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	22/07/1972
307	GONZALEZ MORA MAYRA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	21/05/1981
308	GONZALEZ MURO CLAUDIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	13/08/1967
309	GONZALEZ NAVARRO MARIA EVELIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	22/09/1964
310	GONZALEZ PARRA CORRAL KARINA ISABEL	AUXILIAR DE ZONA	F	10/04/1977
311	GONZALEZ PEREZ PILAR DEL ROCIO	EDUCADORA	F	01/02/1973
312	GONZALEZ PONCE MARIA DOLORES	SECRETARIA	F	17/07/1955
313	GONZALEZ RAMIREZ MAYAB YAOTL SINHUE	JEFE DE AREA A	M	01/01/1988
314	GONZALEZ RICO ABRAHAM	TRABAJADOR SOCIAL -A-	M	16/03/1994
315	GONZALEZ SANMIGUEL VERENICE BLANCA ESTELA	EDUCADORA	F	01/01/1973
316	GONZALEZ TORRES VICTORIA DELFINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	08/01/1983
317	GONZALEZ VARGAS SANDRA LETICIA	EDUCADORA	F	30/12/1977
318	GONZALEZ VAZQUEZ ANA BERTHA	SECRETARIA	F	08/07/1960
319	GONZALEZ VERA ALEJANDRO	JEFE DE AREA	M	22/12/1980
320	GRANADOS RODRIGUEZ MARIA RAFAELA	INTENDENTE	F	24/10/1942
321	GUARDIAN HERNANDEZ IRMA JUDITH	AUXILIAR DE SALA	F	29/09/1973
322	GUERRERO ESPINOZA GLORIA EMMA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	14/09/1959
323	GUILLERMO DE LA CRUZ BASILIO	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	M	19/01/1976
324	GUIZAR BARRIGA ESTRELLA URUAPAN	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	30/07/1976
325	GUTIERREZ AMEZCUA ROSA HILDA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	17/05/1970
326	GUTIERREZ CRUZ JUANA VERONICA	PSICOLOGO -A-	F	18/11/1972
327	GUTIERREZ GALVEZ ROSAURA	AUXILIAR DE SALA	F	20/03/1969
328	GUTIERREZ GARCIA MARGARITA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	06/06/1988
329	GUTIERREZ GARCIA ROSA MARIA	PSICOLOGO -A-	F	20/12/1957
330	GUTIERREZ GONZALEZ ALEJANDRA	PSICOLOGO -A-	F	31/01/1983
331	GUTIERREZ HERNANDEZ ROBERTO	POLIVALENTE	M	15/03/1963
332	GUTIERREZ HERRERA LEOBARDO	MEDICO GENERAL	M	19/01/1974
333	GUTIERREZ MARTINEZ MARTHA MINERVA	PSICOLOGO -A-	F	17/03/1985
334	GUTIERREZ PONCE ROCIO DE LOURDES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	01/07/1970
335	GUTIERREZ SALAZAR NOHEMI EDITH	JEFE DE AREA B	F	08/08/1977
336	GUTIERREZ TINOCO MARIA DOLORES	MEDICO GENERAL	F	15/03/1967
337	GUTIERREZ VELAZQUEZ ANDREA GUADALUPE	ABOGADO	F	23/07/1994
338	GUZMAN MOLINA MARIA	LICENCIADO EN DERECHO	F	08/09/1980
339	GUZMAN ROJAS MONICA	PSICOLOGO -A-	F	18/03/1975
340	GUZMAN TORRES ROSA MARIA	COORDINADOR DE CENTROS DE ATENCION	F	08/05/1963
341	GUZMAN TRUJILLO JESUS	AUXILIAR DE ALMACEN	M	28/03/1977
342	HAMDAN ESQUIVEL HERMINIA ZAHIE	EDUCADORA	F	13/04/1977
343	HEREDIA COVARRUBIAS ADRIANA GUADALUPE	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	30/01/1984
344	HERNANDEZ AGUIRRE LAURA IVONNE	AUXILIAR DE SALA	F	15/03/1973
345	HERNANDEZ AGUIRRE MARIA EUGENIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	26/05/1974
346	HERNANDEZ ALVAREZ LETICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	09/10/1963
347	HERNANDEZ AVALOS ENRIQUE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	M	01/04/1973

348	HERNANDEZ BOLAÑOS HECTOR ELIAS	PROMOTOR	M	30/10/1981
349	HERNANDEZ GARCIA BLANCA ESTELA	EDUCADORA	F	17/10/1975
350	HERNANDEZ GARCIA MARTHA ALICIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	23/09/1961
351	HERNANDEZ GUTIERREZ MARIA DEL ROCIO	AUXILIAR DE SALA	F	15/11/1972
352	HERNANDEZ HERNANDEZ GERARDO DE JESUS	TRABAJADOR -A- SOCIAL	M	12/09/1978
353	HERNANDEZ LUNA ESTELA	AUXILIAR DE SALA	F	19/09/1957
354	HERNANDEZ MARTINEZ HECTOR RUBEN	INGENIERO	M	25/03/1968
355	HERNANDEZ MELENDEZ DULCE GABRIELA	TRABAJADOR SOCIAL	F	04/12/1985
356	HERNANDEZ MENDOZA ESMERALDA	ABOGADO	F	12/10/1975
357	HERNANDEZ MENDOZA MONICA CAROLINA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	26/09/1980
358	HERNANDEZ MEZA ANALI	AUXILIAR DE SALA	F	16/02/1975
359	HERNANDEZ RAMOS MARTHA ARACELI	PSICOLOGO -A-	F	26/03/1960
360	HERNANDEZ RAZO ALMA DELIA	PSICOLOGO -A-	F	28/09/1969
361	HERNANDEZ REYES MARICRUZ	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	14/01/1972
362	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA CANDELARIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	21/10/1974
363	HERNANDEZ RODRIGUEZ ROSA IRENE	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	03/09/1972
364	HERNANDEZ SANCHEZ MIGUEL	CHOFER	M	19/04/1949
365	HERNANDEZ TINOCO MARTIN CESAR	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	11/11/1976
366	HERNANDEZ TOLENTINO ALETHIA ARCELIA	AUXILIAR DE SALA	F	10/09/1976
367	HERNANDEZ VAZQUEZ MARIA CRISTINA	MEDICO GENERAL	F	24/08/1965
368	HERNANDEZ VAZQUEZ ESPERANZA	PSICOLOGO -A-	F	09/07/1965
369	HERNANDEZ VEGA JOEL ALEJANDRO	TRABAJADOR -A- SOCIAL	M	02/11/1979
370	HERNANDEZ ZAMORA OMAR ALEJANDRO	AUXILIAR TECNICO	M	07/01/1982
371	HERNANDEZ ZUÑIGA LAURA ELENA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	27/11/1970
372	HERRERA LOPEZ ANA ISABEL	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	26/05/1981
373	HERRERA MORO SERRANO ALEJANDRA	NUTRILOGA	F	17/08/1977
374	HERRERA SERRANO JOSE LUIS	LICENCIADO EN DERECHO	M	19/05/1977
375	HERRERA SERRANO OLGA LIDIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	10/11/1984
376	HINOJOSA FERNANDEZ AURORA	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	F	18/10/1994
377	IBARRA GAMEZ MA. LORENA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	09/02/1976
378	IBARRA OCHOA MERCEDES	AUXILIAR DE SALA	F	09/12/1975
379	IBARRA PEREZ ELBA JUDITH	AUXILIAR DE SALA	F	01/08/1977
380	ILLAN BARBA CONSUELO	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	09/03/1958
381	IÑIGUEZ BAUTISTA LUZ ANGELICA	AUXILIAR DE SALA	F	28/10/1991
382	IÑIGUEZ MUÑOZ FRANCISCO	POLIVALENTE	M	25/09/1955
383	IÑIGUEZ REYES VERONICA	ODONTOLOGO	F	17/04/1969
384	ISLAS GONZALEZ PALOMA IVONNE	PSICOLOGO -A-	F	16/06/1981
385	JAIMEZ TORRES EDUARDO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	04/03/1963
386	JARA MORA MARIA DE LOURDES	INTENDENTE	F	17/06/1964
387	JAUREGUI ARANA ANA KATYUSKA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	16/09/1965
388	JAUREGUI ARANA BERTHA ALICIA	PSICOLOGO -A-	F	09/02/1973
389	JIMENEZ ESTRADA MARTHA SUSANA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	01/11/1960
390	JIMENEZ OROZCO LINA	EDUCADORA	F	07/07/1983
391	JIMENEZ SAHAGUN PAOLA TRINIDAD	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	31/10/1981
392	JIMENEZ SANABRIA EDGAR ORLANDO	CHOFER	M	17/10/1974
393	JUAREZ RENDON ELIZABETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	23/07/1976
394	LANDA GALINDO MIREYA	EDUCADORA	F	09/09/1972
395	LARA GONZALEZ DANIEL JOSUE	AUXILIAR DE ZONA	M	24/05/1984
396	LAZARO VEGA LETICIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	24/07/1969
397	LEAL GARCIA ALEJANDRA	AUXILIAR DE ZONA	F	12/01/1981
398	LEAL ORTEGA DIANA ALEJANDRA	AUXILIAR DE SALA	F	03/02/1977
399	LEAL ORTEGA LORENA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	30/10/1979
400	LEDESMA ARELLANO MARIA VICTORIA	SECRETARIA	F	01/07/1988
401	LEON BENITEZ HUGO ALEJANDRO	PSICOLOGO -A-	M	04/10/1978
402	LEPE DE ANDA ARACELI PAOLA	EDUCADORA	F	02/08/1985
403	LEPE LAZARO ALEJANDRA	INTENDENTE	F	11/08/1991
404	LIMON CASTRO ROSELIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	04/10/1982
405	LOMELI GONZALEZ MA DE LA LUZ	INTENDENTE	F	24/01/1972
406	LOMELI SANDOVAL ALVARO JESUS	JEFE DE AREA	M	18/04/1976
407	LOMELI VALLE MAYRA LIZETTE	SECRETARIA	F	26/09/1955
408	LOPEZ AGUILAR BOSCO ALBERTO	PSICOLOGO -A-	M	31/12/1984
409	LOPEZ ARANDA ADAN	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	09/05/1954
410	LOPEZ AVALOS GABRIEL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	16/07/1975
411	LOPEZ CARRANZA GUILLERMINA	AUXILIAR DE SALA	F	05/12/1975
412	LOPEZ CERVANTES ROSA ELENA	AUXILIAR DE COCINA	F	29/03/1976
413	LOPEZ CURIEL MARIA TERESA ELIZABETH	SECRETARIA	F	10/08/1972
414	LOPEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	CHOFER	M	19/05/1968
415	LOPEZ PEREZ MARCIA BERENICE	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	21/03/1980
416	LOPEZ VARGAS ANA CARLOTA	EDUCADORA	F	07/05/1962
417	LOPEZ VEGA PATRICIA	EDUCADORA	F	18/03/1962

418	LOPEZ VERA MARTHA ISABEL	INTENDENTE	F	10/08/1951
419	LOYOLA RODRIGUEZ CAROLINA	AUXILIAR DE ZONA	F	28/01/1977
420	LOYOLA RODRIGUEZ MONICA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	27/05/1970
421	LOZANO GUERRERO MARIA DE LOURDES	EDUCADORA	F	02/11/1977
422	LUEVANO ESCOBAR MARIA GUADALUPE	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	28/02/1970
423	LUNA DELGADO MARIA DOLORES	AUXILIAR DE SALA	F	06/07/1965
424	MACIAS FLORES FRANCISCO JAVIER	MEDICO GENERAL	M	15/09/1957
425	MACIAS MATA ALEJANDRO	JEFE DE AREA B	M	25/02/1966
426	MAGAÑA CARMONA ISMAEL	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	M	21/07/1976
427	MAGAÑA GUERRA PATRICIA	EDUCADORA	F	02/04/1984
428	MAGAÑA RIVAS MIRIAM GUADALUPE	AUXILIAR DE COCINA	F	26/07/1975
429	MAGDALENO DE LEON JOSE ARTURO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	19/07/1961
430	MALO DE OBESO MARTIN	JEFE DE AREA B	M	24/04/1976
431	MARGARITO JUAREZ NORMA ANGELICA	PSICOLOGO -A-	F	15/05/1974
432	MARQUEZ CAMPOS FRANCISCO JAVIER	MEDICO GENERAL	M	27/08/1966
433	MARQUEZ MENDOZA VICTORIA CAROLINA	EDUCADORA	F	03/02/1982
434	MARQUEZ SANCHEZ MARIA ELENA TRINIDAD	EDUCADORA	F	06/08/1973
435	MARTINEZ ANGELES JUANA	PSICOLOGO -A-	F	02/02/1963
436	MARTINEZ CORTES CLAUDIA ELIZABETH	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	F	14/07/1987
437	MARTINEZ CORTES ELENA ELIZABETH	EDUCADORA	F	19/01/1981
438	MARTINEZ FIERRO SALVADOR	PROMOTOR	M	18/04/1973
439	MARTINEZ FLORES HORTENCIA	PSICOLOGO -A-	F	01/08/1965
440	MARTINEZ FRANCO ANA ELIZABETH	EDUCADORA	F	28/04/1976
441	MARTINEZ GOMEZ ANA ROSA	AUXILIAR DE SALA	F	31/05/1969
442	MARTINEZ GOMEZ PAULINA	LICENCIADO EN COMUNICACION SOCIAL	F	16/07/1970
443	MARTINEZ IBARRA MA. SOCORRO	EDUCADORA	F	26/02/1968
444	MARTINEZ IBARRA MARISELA	AUXILIAR DE SALA	F	28/01/1990
445	MARTINEZ LOCHEO AYDEE ALICIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	12/08/1979
446	MARTINEZ OLVERA ALEJANDRO	AUDITOR	M	21/04/1960
447	MARTINEZ OLVERA CLEMENCIA ROCIO	CONSEJERO FAMILIAR	F	23/11/1967
448	MARTINEZ PEDROZA CLAUDIA CECILIA	INTENDENTE	F	21/08/1981
449	MARTINEZ ROBLES JESUS RAMONA	AUXILIAR DE SALA	F	27/05/1961
450	MARTINEZ RUIZ DOLORES	AUXILIAR DE SALA	F	02/11/1952
451	MARTINEZ SANCHEZ MILDRED MARIMAR	JEFE DE AREA B	F	11/06/1989
452	MARTINEZ SUAREZ ERNESTINA	EDUCADORA	F	08/04/1966
453	MARTINEZ YRACHETA ROSA MARIA	INTENDENTE	F	11/03/1976
454	MATA CHAVEZ JUAN	AUXILIAR GENERAL	M	25/06/1960
455	MATEOS MIRANDA ALINA JOMARA	AUXILIAR DE SALA	F	01/09/1999
456	MEDELES OROZCO MARIA DE LA LUZ	TRABAJADOR SOCIAL	F	22/05/1958
457	MEDINA HERNANDEZ MARIA TRINIDAD	MEDICO GENERAL	F	21/09/1960
458	MEDINA OROZCO KARLA SUSANA	AUXILIAR DE SALA	F	19/06/1990
459	MEJIA CUEVAS SOFIA DEL CARMEN	PSICOLOGO -A-	F	20/10/1979
460	MEJIA MARISCAL CLAUDIA GUADALUPE	EDUCADORA	F	29/10/1976
461	MENDEZ CARRILLO YOLANDA	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	20/03/1959
462	MENDEZ MARIA ELENA	AUXILIAR DE COCINA	F	06/03/1963
463	MENDEZ MARTINEZ ANA BELINDA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	17/11/1970
464	MENDEZ MARTINEZ MARIA ESTHER	PSICOLOGO -A-	F	08/04/1969
465	MENDEZ OLAZABA JOSE ADRIAN	CHOFER DE PRESIDENCIA	M	05/03/1977
466	MENDOZA CASAS MARTHA	SECRETARIA	F	06/05/1964
467	MENDOZA RIVERA MARIA CECILIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	28/05/1976
468	MERCADO CAMPOS CRISTINA	TRABAJADOR SOCIAL	F	08/09/1994
469	MERCADO GARCIA JAVIER OSVALDO	ASESOR JURIDICO	M	25/04/1977
470	MERCADO GONZALEZ JOSE FEDERICO	POLIVALENTE	M	02/03/1958
471	MERCADO RAMIREZ NORA GABRIELA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	04/04/1980
472	MIRAMONTES GUTIERREZ PERLA ELENA	PSICOLOGO -A-	F	27/03/1975
473	MIRANDA LOPEZ ALINA KARELA	TRABAJADOR SOCIAL	F	23/04/1970
474	MIRANDA LOPEZ MA ELENA	INTENDENTE	F	20/01/1949
475	MONAY LARA MA. RAMONA	AUXILIAR DE SALA	F	13/06/1947
476	MONTES CID ANIRA	EDUCADORA	F	21/04/1973
477	MONTES GONZALEZ JOSE CRUZ	AUXILIAR TECNICO EN SERVICIOS GENER	M	04/07/1964
478	MORALES ALONSO FRANCISCO SALVADOR	INSTRUCTOR	M	04/10/1985
479	MORALES FUENTES SANDRA ALICIA	AUXILIAR DE SALA	F	30/10/1966
480	MORALES LOPEZ PEDRO	CHOFER	M	11/03/1972
481	MORALES SAAVEDRA LUZ	INTENDENTE	F	11/03/1957
482	MORALES VENEGAS MARIA OFELIA	INTENDENTE	F	10/12/1951
483	MORAN FELIX XIMENA	TERAPISTA FISICO	F	26/08/1992
484	MORENO BAEZA JUAN CARLOS	LICENCIADO EN DERECHO	M	07/04/1969
485	MORENO MALDONADO MA. VERONICA	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	F	06/08/1986
486	MORENO MALDONADO SUSANA	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	F	01/01/1970
487	MOYA GERVACIO LAURA	INSTRUCTOR	F	05/07/1970

488	MOYA GERVACIO SUSANA GUADALUPE	ENFERMERA	F	09/02/1965
489	MOYA MARRON ADRIANA	PSICOLOGO -A-	F	07/01/1983
490	MUNGUIA CASILLAS MARIA DE LOURDES	EDUCADORA	F	29/09/1969
491	MUÑIZ LARA LAURA VERONICA	AUXILIAR DE SALA	F	14/08/1986
492	MUÑIZ TORRES JUAN FRANCISCO	JEFE DE AREA B	M	16/12/1976
493	MUÑOZ FREGOSO SILVIA	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	19/07/1966
494	MUÑOZ HERNANDEZ MARIA DE JESUS	SECRETARIA	F	11/11/1992
495	MUÑOZ RAMIREZ SILVIA	INTENDENTE	F	20/08/1950
496	MURILLO ARMENTA IGNACIO	AUXILIAR GENERAL	M	27/07/1959
497	MURO MURO JOSE DE JESUS	AUXILIAR GENERAL	M	07/04/1957
498	MURO TORRES BRENDA BERENICE	AUXILIAR DE SALA	F	24/11/1992
499	NARVAEZ COSIO CLAUDIA VIRIDIANA	INTENDENTE	F	05/02/1994
500	NAVA AVILA DAVID CESAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	M	03/06/1974
501	NAVA ROMERO ITZAYANA	AUXILIAR DE COCINA	F	12/09/1994
502	NAVARRO CARDENAS MARIA BELEN	PSICOLOGO -A-	F	14/03/1969
503	NAVARRO CASILLAS LUIS ALBERTO	MEDICO GENERAL	M	08/06/1987
504	NAVARRO ESQUIVEL ROSA	AUXILIAR DE SALA	F	31/08/1963
505	NAVARRO NAVA GIOVANA ELIZABETH	SUBPROCURADOR DE LA DELEGACION	F	06/12/1980
506	NIEVES CARDENAS MARIA DE JESUS	AUXILIAR DE SALA	F	20/10/1968
507	NORIEGA MARQUEZ DIANA EDITH	PSICOLOGO -A-	F	30/06/1985
508	NUNGARAY AMEZCUA ALMA ALICIA	AUXILIAR TECNICO	F	16/09/1965
509	NUNGARAY PEREZ CLAUDIA	INTENDENTE	F	25/07/1981
510	NUÑEZ CONTRERAS CARLOS EDUARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUTISMO	M	03/08/1988
511	NUÑEZ ZARAGOZA CLAUDIA	AUXILIAR DE SALA	F	27/06/1984
512	NUÑO GUTIERREZ HECTOR DANIEL	LICENCIADO EN DERECHO	M	06/06/1968
513	NUÑO MUÑOZ NORMA ANGELICA	AUXILIAR DE SALA	F	24/04/1984
514	OCEGUEDA ESPARZA JUDITH	ENCARGADO DE INVENTARIOS	F	10/06/1982
515	OCHOA HERNANDEZ BEATRIZ ADRIANA	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	05/06/1974
516	OCHOA MIRELES JAIME	PROMOTOR	M	16/05/1980
517	OCHOA SANCHEZ GUILLERMO	ODONTOLOGO	M	21/02/1967
518	OLIVARES CERVANTES MIRIAM	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	24/12/1966
519	OLIVARES MORALES CECILIA	ABOGADO	F	22/11/1975
520	OLMOS SALAZ ROMELIA	AUXILIAR DE COCINA	F	05/10/1955
521	ORNELAS DE LA PAZ JOSE DE JESUS	SUPERVISOR	M	16/04/1983
522	ORNELAS FUENTES MARIA ESTHER	JEFE DE AREA B	F	06/11/1977
523	ORNELAS PADILLA HANSSSEL JESUS	SUPERVISOR	M	24/12/1986
524	OROZCO BARRETO ANGELICA DE JESUS	COTIZADOR B	F	16/07/1983
525	OROZCO CAMACHO CLAUDIA	AUXILIAR DE COCINA	F	01/11/1968
526	OROZCO CARVAJAL GEMA DEL SAGRARIO	SECRETARIA	F	15/04/1987
527	ORTEGA BCJORQUEZ JEARIM GABRIELA	EDUCADORA	F	27/01/1980
528	ORTEGA GARCIA CORNELIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	20/02/1945
529	ORTEGA TORRES MELINA ESMERALDA	PSICOLOGO -A-	F	05/05/1987
530	ORTIZ BERNAL MARIA GUADALUPE	AUXILIAR DE ZONA	F	04/07/1971
531	ORTIZ FRANCO PASCUAL	AUXILIAR GENERAL	M	20/01/1962
532	ORTIZ PRADO MANUEL ALEJANDRO	AUXILIAR GENERAL	M	16/04/1979
533	PACHECO GARIBAY DELIA TERESITA	AUXILIAR DE SALA	F	03/10/1967
534	PACHECO MONARREZ ADRIANA MARCELA	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	F	01/01/1961
535	PAJARITO RIOS SILVIA ESTHER	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	F	14/08/1975
536	PALAVICINI LOPEZ JANNETTE ALEJANDRA	INTENDENTE	F	31/03/1991
537	PALLARES ESPINOSA SERGIO	AUXILIAR GENERAL	M	26/11/1968
538	PALOMARES VALENCIA IVAN	ALMACENISTA	M	03/10/1973
539	PARRA MADRIGAL JUAN	AUXILIAR GENERAL	M	10/11/1966
540	PASTRANA PEREZ SOCORRO MARIA GUADALUPE	JEFE DE AREA	F	02/09/1952
541	PATIÑO LEON GERARDO	JEFE DE AREA	M	03/10/1978
542	PEDRERO SAAVEDRA RAQUEL	TERAPISTA DE LENGUAJE	F	11/08/1992
543	PEDROZA ALCALA MERCEDES	INTENDENTE	F	24/09/1956
544	PEDROZA RODRIGUEZ FRANCISCO GAMALIEL	TRABAJADOR -A- SOCIAL	M	05/12/1972
545	PENILLA JIMENEZ MARIA DE LOS ANGELES	SECRETARIA	F	08/06/1947
546	PEÑA MEZA LORENA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	17/08/1965
547	PEÑA ORTEGA PATRICIA	EDUCADORA	F	20/03/1980
548	PERALES PONCE CELINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	10/03/1964
549	PEREZ RUELAS BLANCA GRISELDA	INTENDENTE	F	22/11/1977
550	PEREZ ASCENCIO GERARDO MACARIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	29/01/1983
551	PEREZ DELGADILLO NORMA	AUXILIAR DE SALA	F	27/10/1971
552	PEREZ GUEVARA LAIZA MARCELA	AUXILIAR DE COCINA	F	12/04/1984
553	PEREZ LUNA ROSA MARIA	AUXILIAR DE COCINA	F	27/07/1955
554	PEREZ MEJIA TERESA	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	14/05/1955
555	PEREZ NUÑES MARTHA	AUXILIAR DE COCINA	F	17/03/1970
556	PEREZ ORENDAIN MARIA ELENA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	03/09/1965
557	PEREZ ORENDAIN NORMA ANGELICA	AUXILIAR DE SALA	F	26/04/1974

558	PEREZ VILLA YADIRA NOEMI	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	27/12/1980
559	PEREZ VILLALOBOS MARIO ALBERTO	CHOFER	M	14/02/1967
560	PIMENTEL BOJORQUEZ TERESA DE LA CRUZ	PSICOLOGO -A-	F	03/05/1963
561	PIMENTEL GUTIERREZ BEATRIZ ANGELICA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES	F	08/10/1983
562	PINEDA PORTILLO MARIA ELBA	PSICOLOGO -A-	F	25/04/1940
563	PINEDO PEREZ GIZELA	JEFE DE AREA B	F	08/02/1983
564	PINTO RUIZ MARIA AGRIPINA	AUXILIAR DE COCINA	F	28/02/1956
565	PLASCENCIA CEJA RUTH ADRIANA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	16/12/1977
566	PLASCENCIA SANTOS MARCELA	COTIZADOR	F	28/05/1978
567	PONCE BECERRA MAYRA	EDUCADORA	F	18/05/1980
568	PORTILLO GARCIA ANTONIO EMMANUEL	POLIVALENTE	M	14/06/1979
569	POSADA CRUZ DOMITILA	INTENDENTE	F	01/01/1950
570	PRADO BAYARDO JESSICA ELENA	ODONTOLOGO	F	24/08/1976
571	PRADO VARGAS TANIA	TRABAJADOR SOCIAL A	F	06/11/1987
572	PRADO VILLALOBOS MARICELA	INTENDENTE	F	01/11/1961
573	PRECIADO AMEZCUA JORGE EDUARDO	ABOGADO	M	13/12/1981
574	PRECIADO RAMOS SONIA MINERVA	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	F	14/06/1977
575	PUENTE GARCIA IRMA	INSTRUCTOR	F	26/09/1955
576	PUGA ESTRADA ALBERTO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	17/11/1974
577	PUGA GOMEZ GUSTAVO GILBERTO	AUDITOR	M	04/02/1977
578	PULIDO GUAREÑO ROSA MARIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	20/07/1966
579	PULIDO NAVARRO TEODORO	AUXILIAR TECNICO EN SERVICIOS GENER	M	22/07/1958
580	QUEZADA ORTIZ MARTHA ELIZABETH	PSICOLOGO -A-	F	23/08/1968
581	QUINTANILLA MARTINEZ MARIA GUADALUPE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	14/02/1971
582	QUINTERO HERNANDEZ GISELA ELIZABETH	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	23/10/1981
583	QUIROZ LOMELI ALMA ERIKA	AUXILIAR DE ZONA	F	17/01/1981
584	QUIROZ LOPEZ MARIA DE LOURDES	INSTRUCTOR	F	03/06/1955
585	RAMIREZ ARIAS EVERARDO	AUXILIAR TECNICO	M	10/07/1976
586	RAMIREZ BAUTISTA MARIA PETRA	TRABAJADOR SOCIAL A	F	24/01/1972
587	RAMIREZ CASTELLANOS CHANTAL	ODONTOLOGO	F	19/08/1974
588	RAMIREZ FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	AUXILIAR DE ZONA	F	03/08/1963
589	RAMIREZ FLORES MARIANA GUADALUPE	JEFE DE AREA B	F	11/10/1991
590	RAMIREZ GONZALEZ MARTHA GABRIELA	PSICOLOGO -A-	F	16/06/1976
591	RAMIREZ MORA JOSE HUMBERTO	TECNICO PODOLOGO	M	19/06/1975
592	RAMIREZ MUÑOZ MARCELA	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	F	13/05/1981
593	RAMIREZ RAMIREZ ESTEBAN	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	28/11/1966
594	RAMIREZ SARABIA ADRIANA IVETTE	EDUCADORA	F	23/06/1982
595	RAMIREZ TORRES DANIEL JUAN	INTENDENTE	M	08/10/1978
596	RAMIREZ VARGAS MARIA EUGENIA	INSTRUCTOR	F	29/08/1965
597	RAMOS BOGARIN ADOLFO	LICENCIADO EN DERECHO	M	17/02/1989
598	RAMOS DIAZ MARGARITA	AUXILIAR GENERAL	F	08/11/1947
599	RAMOS PARRA NORMA JUDITH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	24/07/1971
600	RAYGOZA VAZQUEZ BERTHA ALICIA	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	19/06/1978
601	RAZO MALDONADO JESUS	CHOFER	M	08/06/1956
602	RENDON SAINZ ANGELICA	LICENCIADO EN DERECHO	F	27/02/1974
603	REYES CORREA EDGAR HUMBERTO	RECEPCIONISTA	M	24/10/1982
604	REYES MELCHOR RUTH ARACELI	COORDINADOR DE AUTISMO	F	19/08/1984
605	REYES MUÑOZ LAURA YOLANDA	EDUCADORA	F	30/05/1973
606	REYES SALCIDO ALMA IVONNE	AUXILIAR DE SALA	F	10/07/1981
607	REYNOSO GODINEZ MONICA GABRIELA	EDUCADORA	F	21/07/1981
608	REYNOSO PREZA YESSICA ILEANA	EDUCADORA	F	06/12/1984
609	RICO GARCIA MA. DE JESUS	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	25/12/1956
610	RIOS RAMIREZ JAIME	PSICOLOGO -A-	M	19/02/1968
611	RIVERA BAÑUELOS ROSA MARIA	AUXILIAR DE COCINA	F	30/03/1976
612	RIVERA MORA MARGARITA	COCINERA	F	05/06/1972
613	RIVERA TORRES MARIA ANTONIA	INTENDENTE	F	23/04/1966
614	ROBLES MENDOZA ALEJANDRA	JEFE DE AREA C	F	18/09/1988
615	RODRIGUEZ ALVAREZ LAURA ELENA	PSICOLOGO -A-	F	14/12/1981
616	RODRIGUEZ ARELLANO SUSANA	PSICOLOGO -A-	F	28/06/1971
617	RODRIGUEZ BERRELLEZA RAUL	ENCARGADO DE INVENTARIOS	F	08/12/1973
618	RODRIGUEZ CARRANZA ANA MARIA	JEFE DE AREA B	F	14/10/1960
619	RODRIGUEZ DE LA TORRE HIPOLITO	POLIVALENTE	M	30/04/1981
620	RODRIGUEZ FERIA DEYANIRA PATRICIA	AUXILIAR DE SALA	F	23/10/1965
621	RODRIGUEZ GUDIÑO CESAR MARTIN	AUXILIAR GENERAL	M	31/01/1968
622	RODRIGUEZ GUERRERO ANGELICA	AUXILIAR DE SALA	F	30/09/1976
623	RODRIGUEZ HERNANDEZ GILBERTO	CHOFER	M	28/02/1967
624	RODRIGUEZ MEZA ANA KARINA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	22/04/1978
625	RODRIGUEZ NAVA MARIA ISABEL	EDUCADORA	F	07/11/1960
626	RODRIGUEZ NAVA PAOLA ISABEL	AUXILIAR DE SALA	F	28/08/1950
627	RODRIGUEZ PADILLA GUSTAVO	VIGILANTE NOCTURNO	M	01/09/1971



628	RODRIGUEZ RIVERA ANA BELIA	AUXILIAR DE COCINA	F	23/11/1972
629	RODRIGUEZ RODRIGUEZ NORMA LORENA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	24/04/1971
630	RODRIGUEZ SANCHEZ ANA ISABEL	INTENDENTE	F	17/12/1973
631	RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA DE LA PAZ	SECRETARIA	F	24/01/1962
632	RODRIGUEZ SANCHEZ VERONICA	TRABAJADOR SOCIAL A	F	04/05/1976
633	RODRIGUEZ SUSTAITA JUAN CRISOSTOMO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FI	M	02/03/1973
634	RODRIGUEZ VARGAS JUANA MA.	EDUCADORA	F	23/03/1960
635	RODRIGUEZ ZAVALA ERNESTO	AUXILIAR DE CENTRO	M	26/08/1980
636	ROJAS GONZALEZ NELY CARMEN	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	03/11/1979
637	ROJAS GRIMALDO ALFREDO	LICENCIADO EN DERECHO	M	02/02/1968
638	ROJAS RAMIREZ REBECA	JEFE DE AREA A	F	26/08/1976
639	ROJO CASTAÑEDA JUANA	INTENDENTE	F	27/11/1957
640	ROMERO ANGELES CELIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	04/05/1956
641	ROMERO CORTES TERESA	COCINERA	F	25/10/1970
642	ROMERO LIMA LETICIA GUADALUPE	TRABAJADOR SOCIAL	F	28/08/1982
643	ROMERO RIVERA LETICIA ALEJANDRA	AUXILIAR DE SALA	F	15/07/1974
644	ROMO JACOBO HECTOR	INSTRUCTOR	M	05/12/1960
645	ROMO PADILLA ALBERTO ALFONSO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	M	04/05/1968
646	ROSALES SANDOVAL TERESITA DE JESUS	AUXILIAR DE SALA	F	14/09/1985
647	RUBI CAMACHO MARIA DEL CARMEN	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	16/09/1963
648	RUBIO ARANA VIVIANA	SECRETARIA	F	10/06/1989
649	RUBIO BARBA SANDRA REFUGIO DE MONSERR	INTENDENTE	F	11/10/1980
650	RUBIO ROMERO CELIA CRUZ	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	13/04/1969
651	RUBIO TAMAYO MARTHA	PSICOLOGO -A-	F	21/05/1964
652	RUEDA RODRIGUEZ ANDREA	SECRETARIA	F	09/09/1958
653	RUELAS MEJIA NATALIA EUGENIA	JEFE DE AREA B	F	11/12/1979
654	RUIZ ARREOLA LIVIER	COCINERA	F	22/01/1955
655	RUIZ BELLO BEATRIZ ANGELICA	PSICOLOGO -A-	F	20/11/1977
656	RUIZ CASTELLANOS ALEJANDRO	PSICOLOGO -A-	M	03/05/1976
657	RUIZ DIAZ ALFREDO	INSTRUCTOR	M	23/08/1982
658	RUIZ DURAN GLORIA	SECRETARIA	F	22/08/1978
659	RUIZ RAMIREZ RICARDO	CHOFER DE AUTOBUS	M	08/08/1977
660	RUVALCABA BARAJAS MARIA ASUNCION	AUXILIAR DE SALA	F	17/04/1969
661	RUVALCABA LUQUE THELMA GABRIELA	EDUCADORA	F	15/09/1971
662	RUVALCABA VAZQUEZ MARTHA PATRICIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	22/06/1968
663	SAINZ ANGUIANO ADRIANA AURORA	SECRETARIA	F	11/06/1971
664	SAINZ BELLO MARGARITA	AUXILIAR DE COCINA	F	06/09/1948
665	SALAS HERRERA MA. DOLORES	AUXILIAR DE COCINA	F	20/03/1959
666	SALAZAR GONZALEZ LETICIA	EDUCADORA	F	07/02/1964
667	SALAZAR IBARRA ANGELES YAJAIRA	AUXILIAR DE SALA	F	02/08/1990
668	SALAZAR IBARRA ARACELI LETICIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	13/03/1981
669	SALAZAR OLIVARES CLAUDIA KARINA	LICENCIADO EN DERECHO	F	21/03/1985
670	SALCIDO GODINEZ IRMA YOLANDA	EDUCADORA	F	31/03/1960
671	SALDIVAR FLORES EDUARDO	PSICOLOGO -A-	M	27/01/1969
672	SALDIVAR LOPEZ NORMA GUADALUPE	EDUCADORA	F	09/12/1969
673	SANABRIA VILLANUEVA CARLOS ALBERTO	INSTRUCTOR	M	09/08/1982
674	SANCHEZ BETANCOURT MARTINA ALICIA	AUXILIAR DE SALA	F	31/01/1968
675	SANCHEZ DELGADILLO IGNACIA ASUNCION	COCINERA	F	08/11/1950
676	SANCHEZ FIGUEROA LUZ MARIA	COCINERA	F	26/01/1962
677	SANCHEZ GARCIA TANIA ELIZABETH	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO	F	05/10/1985
678	SANCHEZ GUZMAN MARTHA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	13/03/1964
679	SANCHEZ HERNANDEZ MARCO ANTONIO	PSICOLOGO -A-	M	21/06/1982
680	SANCHEZ MAGALLON ISELA YINORI	EDUCADORA	F	26/11/1975
681	SANCHEZ MORENO ANTONIA	AUXILIAR DE SALA	F	13/06/1948
682	SANCHEZ NAPOLES JOSE MANUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	M	22/01/1983
683	SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA DE JESUS	PSICOLOGA A	F	30/04/1976
684	SANCHEZ ROSALES MARGARITA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	02/01/1960
685	SANCHEZ SOLANO RUTH VERONICA	JEFE DE AREA B	F	16/09/1968
686	SANCHEZ VENEGAS RENE	AUXILIAR GENERAL	M	09/08/1969
687	SANDOVAL JARA LOURDES LIZZETH	INTENDENTE	F	09/06/1987
688	SANDOVAL MIRAMONTES MARIA SOLEDAD	MEDICO GENERAL	F	11/01/1963
689	SANDOVAL SANDOVAL JOSE ALFREDO	INSTRUCTOR	M	15/04/1964
690	SANTILLAN GOMEZ JORGE ALBERTO	INTENDENTE	M	12/07/1981
691	SANTOS CHAVEZ TANIA ELIZABETH	INTENDENTE	F	28/11/1996
692	SAUCEDO SANCHEZ SILVIA PATRICIA	ODONTOLOGO	F	04/07/1957
693	SEGURA MICHEL JORGE IVAN	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION	M	28/03/1988
694	SERRANO MADERA YOLANDA MERCEDES	AUXILIAR DE CENTRO	F	09/03/1966
695	SERRANO PEREZ DOMINGO	ABOGADO	M	20/12/1959
696	SERVIN LOZANO MARIA DEL PILAR	INTENDENTE	F	10/10/1970
697	SIORDIA VALENCIA JORGE	JEFE DE AREA B	M	26/04/1978

698	SOBERANIS AYVAR JOSE	VIGILANTE NOCTURNO	M	19/03/1972
699	SOLIS SANCHEZ ROSA MARIA	INSTRUCTOR	F	13/07/1966
700	SOLORIO ALCALA AURORA	ASISTENTE DE DIRECCION	F	26/08/1992
701	SOLORIO ALCALA EDUARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE HABILIDADES	F	18/01/1988
702	SOLORIO RUESTRA MARIA DEL CARMEN	LICENCIADO EN LITERATURA	F	26/09/1945
703	SOLTERO MUÑOZ LIZBETH ROSALIA	EDUCADORA	F	24/09/1986
704	SORIA HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN KARINA	JEFE DE AREA B	F	09/10/1980
705	SORIANO HERNANDEZ ANTONIA	AUXILIAR DE SALA	F	30/03/1967
706	SOTO HERNANDEZ MIGUEL	AUXILIAR GENERAL	M	17/04/1993
707	TAPIA RODRIGUEZ JOAQUIN	CHOFER DE AUTOBUS	M	15/01/1972
708	TEJEDA CORTES ENRIQUE	AUXILIAR DE ALMACEN	M	06/06/1967
709	TEJEDA CORTES MARIA JOSEFINA	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	F	01/09/1969
710	TEXON RUIZ MARIA DE LOURDES	EDUCADORA	F	22/04/1976
711	TOLENTINO DE LA MORA FERNANDO	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	M	07/06/1989
712	TORRES ALVARADO MARIA FERNANDA	JEFE DE AREA B	F	30/05/1989
713	TORRES CARDENAS LAURA LOURDES	RECEPCIONISTA	F	06/06/1962
714	TORRES CUEVAS ARACELI	AUXILIAR DE SALA	F	02/10/1979
715	TORRES DAVALOS RICARDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	M	10/07/1960
716	TORRES DELGADILLO MARIA YOLANDA	PSICOLOGO -A-	F	28/12/1968
717	TORRES ESPARZA MARIA DEL REFUGIO	PSICOLOGO -A-	F	01/07/1963
718	TORRES GIRON MARIA DE LA LUZ	AUXILIAR DE SALA	F	12/01/1964
719	TORRES GONZALEZ NOEMI LAURA	EDUCADORA	F	07/04/1971
720	TORRES GONZALEZ MARIA DEL REFUGIO	SECRETARIA	F	02/02/1959
721	TORRES GONZALEZ MAYRA GEORGINA	AUXILIAR DE SALA	F	03/03/1981
722	TORRES LOPEZ ALEX ROMUALDO	AUDITOR	M	07/02/1981
723	TORRES MOLINA ANGELA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	12/12/1963
724	TORRES MONTES MA. GUADALUPE	INSTRUCTOR	F	26/02/1953
725	TORRES RODRIGUEZ ROSA ELBA	EDUCADORA	F	10/03/1962
726	TORRES TORRES NORA PAULINA	JEFE DE AREA B	F	10/10/1986
727	TRELLES RIVAS NELLY DEL ROCIO	EDUCADORA	F	18/11/1979
728	TRELLES RIVAS SANDRA PAOLA	COORDINADOR DE CUSTODIA	F	13/09/1985
729	TRETO REYNOSO OFELIA	EDUCADORA	F	07/05/1977
730	TRUJILLO AGUIRRE LUIS ARTURO	ODONTOLOGO	M	12/03/1957
731	TRUJILLO VILLA FRANCISCO JAVIER	PROMOTOR	M	04/10/1979
732	ULLOA ALMARAZ LAURA PATRICIA	AUXILIAR DE COCINA	F	16/12/1969
733	ULLOA VELAZQUEZ ALEJANDRA	COCINERA	F	19/10/1975
734	VALADEZ FLORES HILDA ANAHI	EDUCADORA	F	03/06/1983
735	VALDES CORONEL PAUL ISAI	JEFE DE AREA A	M	02/01/1992
736	VALDEZ NUÑEZ ANDRES ANTONIO	PROMOTOR	M	22/08/1981
737	VALDIVIA LEDEZMA MARIA TERESA	INTENDENTE	F	03/10/1949
738	VALDIVIA PEDROZA MARIA DE LOURDES	SECRETARIA	F	22/02/1950
739	VALDIVIA RUIZ OSCAR	PSICOLOGO -A-	M	15/01/1980
740	VALDOVINOS ROSALES EMA	PSICOLOGA	F	24/10/1972
741	VALLE CERVANTES MARIA CECILIA	PSICOLOGO -A-	F	05/01/1972
742	VALLEJO SALCEDO GERMAN ANTONIO	AUXILIAR DE ZONA	M	29/05/1976
743	VARGAS OCEGUEDA DORA AIDA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOC	F	30/05/1964
744	VARGAS ORNELAS ROSA MARIA	AUXILIAR DE SALA	F	27/12/1956
745	VARGAS PONCE ROSA MARIA	AUXILIAR DE SALA	F	25/02/1952
746	VARGAS RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE BERENICE	EDUCADORA	F	18/03/1985
747	VARGAS SALOMON DIANA BERENICE	DIRECTORA DE PROGRAMAS	F	21/01/1977
748	VARGAS TORRES MARIA ESTHER SALOME	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	22/10/1962
749	VAZQUEZ ALDAMA ITZIA CITLALI	SECRETARIA	F	18/06/1998
750	VAZQUEZ DEL MERCADO MADERA GEORGINA	EDUCADORA	F	13/03/1977
751	VAZQUEZ ESTRADA OYUKI YAZMIN	SECRETARIA	F	08/11/1987
752	VAZQUEZ FERNANDEZ YOLANDA	ABOGADO	F	11/05/1968
753	VAZQUEZ GARCIA ANA MARIA BERTHA	AUXILIAR DE SALA	F	03/02/1962
754	VAZQUEZ GONZALEZ LAURA CRISTINA	JEFE DE AREA B	F	07/05/1970
755	VAZQUEZ GUZMAN ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	M	13/07/1970
756	VAZQUEZ HERNANDEZ LOURDES ANTONIA	EDUCADORA	F	20/02/1972
757	VAZQUEZ LARA MARTHA	PSICOLOGO -A-	F	28/06/1967
758	VAZQUEZ NAVARRO ANA ROSA	INTENDENTE	F	26/11/1969
759	VAZQUEZ NAVARRO PATRICIA	INTENDENTE	F	13/05/1963
760	VAZQUEZ RAMIREZ MIGUEL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	M	10/09/1953
761	VAZQUEZ RIOS JOSE DE JESUS	AUXILIAR TECNICO EN SERVICIOS GENER	M	25/12/1954
762	VAZQUEZ ROMERO MARIA LUCIA	TRABAJADOR SOCIAL	F	14/10/1974
763	VAZQUEZ VALENCIA KARLA JUDITH	AUXILIAR DE SALA	F	07/10/1983
764	VAZQUEZ ZAMBRANO JULIETA	AUXILIAR DE SALA	F	14/05/1981
765	VEGA RAMOS LUZ ELENA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	30/11/1981
766	VELAZQUEZ GUERRA SANDRA PATRICIA	PSICOLOGO -A-	F	28/08/1982
767	VELAZQUEZ RUIZ MARGARITA	EDUCADORA	F	17/10/1965

768	VELAZQUEZ SANTANA SERGIO	MEDICO GENERAL	M	10/08/1959
769	VENEGAS RAMIREZ MARIA GUADALUPE	AUXILIAR DE SALA	F	12/12/1974
770	VENTURA MARTINEZ SANTIAGO DE JESUS	CHOFER	M	02/09/1992
771	VENTURA TAPIA JUAN JOSE	TRABAJADOR -A- SOCIAL	M	09/04/1965
772	VILLA GARCIA ESPINOSA ANA LUISA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	22/06/1963
773	VILLA MASCORRO AURORA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	09/09/1964
774	VILLAGRANA SOLORIO GRACIELA	INTENDENTE	F	09/09/1968
775	VILLAGRANA SOLORIO MARIA GUADALUPE	AUXILIAR TECNICO	F	07/01/1977
776	VILLAGRANA SOLORIO MARISELA	ABOGADO	F	21/02/1974
777	VILLABOS VELEZ CLAUDIA YADIRA	EDUCADORA	F	02/07/1982
778	VILLABOS VILLABOS J JESUS	VIGILANTE NOCTURNO	M	01/12/1948
779	VILLALPANDO MARTIN MARIA ELENA	SECRETARIA	F	23/04/1971
780	VILLANUEVA ROCHA LAURA GUADALUPE	PSICOLOGA	F	07/07/1981
781	VILLANUEVA VILLABOS BERTHA ALICIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	02/09/1956
782	VILLARREAL CASTAÑEDA BERTHA LETICIA	TRABAJADOR -A- SOCIAL	F	25/06/1978
783	VILLASEÑOR CARBAJAL GIANINA ELIZABETH	PSICOLOGO -A-	F	25/04/1982
784	VILLASEÑOR PEREZ JUAN RODOLFO	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	M	21/02/1975
785	VILLEGAS DE LUNA FLORITA	LICENCIADO EN LITERATURA	F	01/05/1966
786	VILLEGAS GARCIA MARIA LETICIA	EDUCADORA	F	24/02/1965
787	VIRONCHE AHUMADA ADRIAN	AUXILIAR GENERAL	M	23/08/1960
788	VITELA ACOSTA IRVING JESUS	POLIVALENTE	M	19/09/1989
789	VIVEROS FLORES CECILIA	SECRETARIA	F	29/10/1974
790	VIVEROS SUSUNAGA MARIA DE JESUS	PSICOLOGO -A-	F	10/08/1966
791	VIZCAINO CORTES LILIANA MARICELA	AUXILIAR DE SALA	F	17/09/1984
792	VIZCAINO GONZALEZ MARTHA ELIZABETH	EDUCADORA	F	10/06/1976
793	ZALPA GONZALEZ EVA MARIA	PSICOLOGO -A-	F	13/02/1980
794	ZARAGOZA GUTIERREZ MARTHA MONICA	PSICOLOGO -A-	F	23/03/1984
795	ZUÑIGA MIRANDA MONICA	PSICOLOGO -A-	F	18/01/1969



21/11/2018

RAMO: **VIDA**
CENTRO DE ATENCIÓN: **DIVISION OCCIDENTE II**
RECHAZO DE SOLICITUD
Nombre del Agente: **ANC-006127-JIMENEZ HERNANDEZ LIZZETTE ALEJANDRA .**
Clave: **78594**
Oficina: **GDL ARCOS.ALFA D ROJAS**
Referencia: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALI**
Número de Póliza: **1601800000782**
Tipo de Movimiento: **COTIZACION_VIDA**
Apreciable Sr(a): **ANC-006127-JIMENEZ HERNANDEZ LIZZETTE ALEJANDRA**

Nos permitimos distraer su atención con la finalidad de informarle que hemos analizado con todo detalle su solicitud de COTIZACION_VIDA, del producto SEGURO GRUPO Y COLECTIVO, registrado con número de folio 11822173105575 y recibida por nosotros el 20/11/2018.

Sobre el particular, sentimos informarle, que en esta ocasión, no nos es posible efectuar su petición por el motivo que a continuación detallamos:

Observaciones:

Para estar en condiciones de realizar el cambio solicitado; es necesario recabar las firmas de los contratantes (anterior y nuevo), así como indicar el folio en el cual se encuentra registrada la información de cliente de cada uno.

La póliza en referencia no cuenta con siniestralidad.

Como ud. sabe una de nuestras principales funciones en MAPFRE México, es el de brindar el mejor de los servicios para con nuestros agentes y en verdad lamentamos darles este tipo de noticias, por lo que nos vemos en la necesidad de rechazar su orden de trabajo, por el motivo antes expuesto.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo, y esperamos seguir teniendo su distinción en darnos la oportunidad de poder seguir brindándole nuestro servicio.

Nos reiteramos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración que usted juzgue pertinente.

Cordialmente

MAURICIO RUBIO RODRIGUEZ

Consultor Empresarial